

La Secretaría de la Facultad de Medicina Humana informa que la presente fotocopia ha sido reproducida del documento original a la vista.

La Molina,

  
Dra. Tamara Jorquera Johnson  
Secretaria de Facultad



USMP  
SAN MARTÍN DE PORRES

## Resolución Decanal N° 300-2020-D-FMH-USMP

La Molina, 18 de febrero de 2020.

Visto el Provelido del señor Decano de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Frank Lizaraso Caparó en razón al Oficio N°060-2020-II-FMH-USMP, presentado por Director del Instituto de Investigación, Dr. Frank Lizaraso Soto, quien solicita la aprobación del FONDO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN, y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Medicina Humana, cuenta con un Fondo Semillero de Investigación, el que está dirigido a estudiantes de pregrado.

Que, el **Fondo Semillero de Investigación**, tiene la finalidad de reconocer con financiamiento la ejecución de los mejores proyectos de investigación de bajo presupuesto, desarrollados por los alumnos y promover la Investigación y la generación de nuevos conocimientos.

En mérito al Art. 61 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Aprobar** el FONDO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN, el que tiene la finalidad reconocer con financiamiento la ejecución de los mejores proyectos de investigación de bajo costo, desarrollados por los estudiantes de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.


**Artículo Segundo.- El Fondo Semillero de Investigación**, se adjudicará en las siguientes categorías:

- FONDO A:** Mejor proyecto de investigación realizada por alumnos con un presupuesto no mayor a mil soles.
- FONDO B:** Mejor proyecto de investigación realizada por alumnos con un presupuesto no mayor a 500 soles.

**Artículo Tercero - Encárguese** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección del Instituto de Investigación, Oficina de Extensión y Proyección Universitaria, Oficina de Administración y demás Dependencias pertinentes de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

Regístrese, comuníquese y archívese



  
Dra. Tamara Jorquera Johnson  
Secretaria de Facultad



  
DR. FRANK LIZARASO CAPARÓ  
DECANO